

Quito, 16 de febrero de 2018

De mis consideraciones:

**Asunto: Proyecto 00091894 - Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla.**

**CONCURSO INVITACIÓN A LICITAR IaL-18-006 "Repotenciación del Sistema de Agua Potable de la cabecera parroquial de Limones, Cantón Zapotillo, Provincia de Loja"**

En relación al concurso de la referencia, se remite la nota aclaratoria y adenda que responde a sus inquietudes:

**NOTA ACLARATORIA No. 2 y ADENDA**

**Pregunta 1**

Para el RUBRO READOQUINADO EXISTENTE, dentro del análisis de precios se debe incluir el suministro de adoquín.

En las especificaciones técnicas del rubro en mención se indica que se trabajará con las piezas de adoquín existentes, por tal razón no se debe incluir en el análisis de precios unitarios el suministro de adoquín.

**Pregunta 2**

En el encabezado del RUBRO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA TUBERÍA PVC P E/C D= 63 mm 1.00 MPa; indica que la unión es tipo E/C "espiga campana", en cambio dentro de la especificación indica unión tipo U/E unión elastómerica; aclarar cual tipo de unión es la requerida.

Efectivamente, existe una inconsistencia entre la nomenclatura del rubro y la especificación técnica del mismo. La especificación correcta es: Tubería de tipo E/C.

**Pregunta 3**

En el encabezado del RUBRO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA TUBERÍA PVC P E/C D= 20 mm 2.00 MPa; indica que la unión es tipo E/C "espiga campana", en cambio dentro de la especificación indica unión tipo U/E unión elastómerica; a más de ello indico que no existe fabricación en el país de tuberías tipo unión elastómerica en este diámetro; por lo que debería ser TIPO ESPIGA CAMPANA; aclarar.

Ver respuesta a la pregunta 2.

**Pregunta 4**

De igual manera especificar que los accesorios de las tuberías como son los RUBROS: CODOS PVC P- E/C 90° 63 MM 1.00 MPa; CODOS PVC P- E/C 45° 63 MM 1.00 MPa; CODOS PVC P- E/C 22.5° 63 MM 1.00 MPa; CODOS PVC P- E/C 90° 20 MM 1.00 MPa; CODOS PVC P- E/C 45° 20 MM 1.00 MPa; CODOS PVC P-

**E/C 22.5° 20 MM 1.00 MPA; TEE PVC-E/C 63 MM; TEE PVC-E/C 63 MM; CRUZ PVC-P E/C 63 MM; REDUCCIÓN PVC-P E/C 63-20MM; el tipo de unión debe ser de acuerdo al tipo de UNION DE LA TUBERIA A UTILIZAR, aclarar este tema.**

Efectivamente, los accesorios deben ir acorde al tipo de tubería es decir en E/C, tal como se establece en la nomenclatura del rubro.

#### **Pregunta 5**

**En el RUBRO ACOMETIDA DE AGUA POTABLE (Incluye Materiales), dentro del análisis de precios que longitud de tubería de cobre se debe considerar; y se debe incluir el accesorio llave de corte?**

**En la especificación indica el uso de compactador manual por tal manera solicito se especifique que trabajos adicionales incluye este rubro (excavación, relleno compactado, material de reposición, etc ?), aclarar.**

Se debe considerar en el análisis de precios unitarios lo siguiente:

- TUBERIA PVC ROSCABLE PVC ½ 420 PSI (6M DE LONGITUD)
- POLIPEGA (A CONSIDERACIÓN)
- CODO PVC ROSCABLE ½ X 90 (4 UNIDADES)
- UNION PVC ½ (1 UNIDAD)
- LLAVE DE ACERA ½ (1 UNIDAD)
- CAJA DE ACERA (1 UNIDAD)
- TOMA DE INCORPORACIÓN ROSCA RECTA (1 UNIDAD)
- MEDIDOR ½ CHORRO MULTIPLE CON 2 ACOPLER (1UNIDAD)
- COLLARIN D= 63 MM X ½ (1 UNIDAD)

El compactador manual no debe considerarse dentro de este rubro, debido a que los trabajos de excavación y relleno constan dentro del ítem "Red de Distribución".

#### **Pregunta 6**

**Para el rubro SEÑALIZACIÓN INTERNA Y PINTURA DE PLANTA DE TRATAMIENTO, indicar los planos para cuantificar las áreas a ser pintadas.**

El área que requiere de pintura es de 100 metros cuadrados.

#### **Pregunta 7**

**Si el oferente actúa dentro del personal técnico como Superintendente, las mismas experiencias presentadas para cumplir como oferente se puede presentar para el Superintendente?**

La empresa oferente debe cumplir con los requerimientos solicitados en los criterios de evaluación Tabla No. 1 (página 22 de las Bases del Concurso). Por otro lado, el Superintendente puede ser el representante legal de la empresa o del consorcio de empresas y debe acoger el perfil solicitado en la Tabla No. 2 (página 23 de las Bases del Concurso).

**Pregunta 8**

**Para los índices financieros se debe basar en el impuesto a la renta del año 2016, porque del año 2017 se empieza a declarar y cancelar a partir del mes de marzo de 2018.**

Si, se puede utilizar la declaración del Impuesto a la Renta del año 2016 o 2017.

**Pregunta 9**

**Al ser el criterio de calificación cumple/no cumple, si más de un oferente cumple todos los requisitos, explicar como se determina al GANADOR, ya que el criterio de calificación no es por puntaje?**

De acuerdo a las Bases del concurso (Hoja Datos No. 25), el método de evaluación utilizado en la selección de la oferta más aceptable es el "Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada/aceptable técnicamente".

**Pregunta 10**

**Si voy a presentar la oferta individualmente, se debe presentar el Formulario de informaciones sobre Joint Venture (si se encuentra registrados un Joint Venture)?**

No, si la empresa se presenta individualmente no requiere el formulario de consorcio (Joint Venture).

**Pregunta 11**

**Se debe presentar los formularios: Sección 9: formulario de garantía de ejecución 14; y Sección 10: Formulario de Garantía de Pago por Adelantado.**

No, la Garantía por Buen Uso de Anticipo y la Garantía de Ejecución deberán ser presentadas únicamente por la empresa adjudicado luego de la firma del contrato.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD